

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMACIAS LUSANT'S FARMALUSAN S.A.

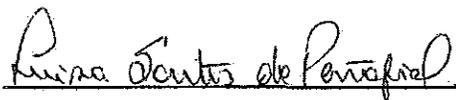
En la Provincia de Esmeraldas, a los nueve días del mes de Diciembre del dos mil catorce, a las diez horas y dos minutos, en el local de la Compañía **FARMACIAS LUSANT'S FARMALUSAN S.A.** ubicada en las calles 9 de Octubre 417 entre Olmedo y Colon de la Provincia de Esmeraldas, se reúnen los accionistas de la Compañía **FARMACIAS LUSANT'S FARMALUSAN S.A.**, Señores; Peñafiel Santos Jessenia Lisbeth poseedora de 8 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Señora Vivien Peñafiel Santos poseedora de 8 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Señora Luisa Santos Solís poseedora de 784 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FARMACIAS LUSANT'S FARMALUSAN S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la Compañía y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013, así como la Reelección del Comisario para el nuevo período respectivo; y, 2.-) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Preside la junta, la Señora Presidente **JESSENIA PEÑAFIEL SANTOS** y actúa como Secretaria de la Junta la Señora **LUISA SANTOS SOLIS**. La Señora Presidenta dispone que la Señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la Señora Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la Compañía y el informe del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, así como la Reelección del Comisario para el nuevo período respectivo.

Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2013. Seguidamente, Secretaria procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de liberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Luego toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta a los presentes la Reelección del señor Abogado Aníbal Abad Castillo como Comisario principal de la

Compañía para el nuevo periodo respectivo. La Junta General acepta y aprueba por unanimidad de votos Reelegir al señor Anibal Abad Castillo como comisario principal de la compañía para el nuevo periodo respectivo. Se dispone que se entra a conocer sobre el segundo y último punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y del destino de los beneficios sociales de la

Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013. La Gerente procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales la Compañía obtiene una Pérdida del Ejercicio por el monto de U.S. \$ 2,152.77 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS 77/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo cual es aprobado por la Junta General de accionistas por unanimidad de votos. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13H15, firmado para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidenta y la señora Secretaria que certifica.—f) FARMACIAS LUSANT'S FARMALUSAN S.A., debidamente representado por su Gerente General señora Luisa Santos Solís, ACCIONISTA; f) PEÑAFIEL SANTOS JESSENIA LISBETH, ACCIONISTA; f) PEÑAFIEL SANTOS VIVIEN, ACCIONISTA; f) LUISA SANTOS SOLIS; f) JESSENIA PEÑAFIEL SANTOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) LUISA SANTOS SOLIS SECRETARIO DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original



**LUISA SANTOS SOLIS
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C.: 080064975-8**